	BASES DE CAMPAÑA “PORQUE ERES NUESTRO CLIENTE, TE ENTREGAMOS ESTE GRAN BENEFICIO – \$20.000 DE DESCUENTO EN VESTUARIO Y CALZADO”	
---	---	--

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

Ofrecer un beneficio a los clientes que incentive la compra y el uso de su Tarjeta La Polar como medio de pago.

BENEFICIARIOS

34.018 clientes titulares seleccionados de la base de clientes de La Polar que al 18 de octubre del 2013 cumplieran con lo siguiente:

1. Sin bloqueos en su cuenta, estar al día en el pago de sus cuotas, con montos disponibles para compras igual o superior a \$40.000 y con 1 o 2 cuotas para terminar de pagar su deuda. Además, debían tener firmados todos los documentos de respaldo que La Polar solicita al momento de la activación de la cuenta.
2. Clientes con domicilio vigente en las bases de La Polar.

Todos los clientes indicados anteriormente, fueron contactados por La Polar mediante un Marketing Directo enviado a su domicilio con un dístico donde se les indica el beneficio al que podrán acceder. Este beneficio está detallado en el ítem “DESCRIPCION DEL BENEFICIO” de ésta campaña.


PERIODO DE LA CAMPAÑA

Válido entre el 01 y el 30 de noviembre del 2013 (ambas fechas inclusive).

DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO

Todos los clientes titulares identificados en el ítem BENEFICIARIOS que realicen compras con su Tarjeta La Polar en las áreas de vestuario y calzado hombre, mujer y niños sobre \$40.000 entre el 01 y el 30 de noviembre del 2013 (ambas fechas inclusive), independiente el número de cuotas, pueden optar al beneficio del \$20.000 de descuento. Se excluye vestuario y calzado deportivo.

Los clientes seleccionados para ésta campaña, serán cargados a la promoción, por lo tanto, sólo ellos pueden acceder al beneficio. Cuando el cliente se identifica en la caja con su Tarjeta La Polar, aparece mensaje en la caja con la promoción, la cual debe ser seleccionada y activada por el vendedor para que se materialice el descuento.

	<p style="text-align: center;">BASES DE CAMPAÑA</p> <p style="text-align: center;">“PORQUE ERES NUESTRO CLIENTE, TE ENTREGAMOS ESTE GRAN BENEFICIO – \$20.000 DE DESCUENTO EN VESTUARIO Y CALZADO”</p>	
---	--	--

USO DEL BENEFICIO


1. Beneficio válido por compra realizada con Tarjeta La Polar entre el 01 y el 30 de noviembre del 2013 (ambas fechas inclusive).
2. Beneficio válido en las áreas de vestuario y calzado hombre, mujer y niño; sólo marcas seleccionadas (marcas propias).
3. Beneficio exclusivo para clientes titulares de Tarjeta La Polar que cumplan con los requisitos descritos en el ítem “BENEFICIARIOS” y que se encuentren en la base seleccionada.

TIENDAS QUE PARTICIPAN

Todas las tiendas La Polar. Excluye tiendas Las Rejas, Gran Avenida y Plaza Norte.

RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA

1. Si el cliente presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedor del beneficio no tiene derecho alguno a compensación de ninguna especie (como inconveniente, se entiende todo aquello que lo imposibilite de acercarse a una tienda La Polar para efectuar la compra).
2. Beneficio no es válido para funcionarios de Empresas La Polar S.A., empresas relacionadas, filiales y coligadas.
3. No reembolsable ni canjeable por dinero en efectivo.
4. Promoción válida sólo para una base de clientes titulares seleccionados que cumplan con las condiciones especificadas en el ítem “BENEFICIARIOS” de estas bases. Estos clientes son cargados a la promoción, por lo tanto, sólo ellos pueden acceder al beneficio.
5. Campaña rige sobre precios vigentes en la tienda (descuento adicional sobre precio oferta).
6. Todo gasto no detallado en esta base, que realice el cliente para recibir el beneficio, será de su cargo y responsabilidad.

	BASES DE CAMPAÑA “PORQUE ERES NUESTRO CLIENTE, TE ENTREGAMOS ESTE GRAN BENEFICIO – \$20.000 DE DESCUENTO EN VESTUARIO Y CALZADO”	
---	---	--

PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA

1. A los clientes, La Polar podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios o en la forma que La Polar estime conveniente.
2. Los clientes se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.

COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en el área de Relaciones Comerciales de cada tienda que participa en la campaña y en www.lapolar.cl.

GRAFICA DE DIPTICO ENVIADO A DOMICILIO DE CLIENTES SELECCIONADOS



PORQUE ERES NUESTRO CLIENTE
TE ENTREGAMOS
ESTE GRAN BENEFICIO



PAULA CASTILLO M.
561010 05 80563364
VALIDA HASTA 10/2013

\$20.000

DESCUENTO

PARA COMPRAS SOBRE \$40.000

EN VESTUARIO Y CALZADO

HOMBRE, MUJER Y NIÑO.

SÓLO CON TU TARJETA LA POLAR

EXCLUYE VESTUARIO Y CALZADO DEPORTIVO.



Mujeres de verdad

Válido entre el 01/11/2013 y el 30/11/2013. Descuento aplica sobre precio vigente y sólo por una compra. Beneficio es personal e intransferible y sólo para el titular de la cuenta. Para acceder a este beneficio, cliente debe contar con su línea de crédito habilitada conforme a la política de crédito vigente de Tarjeta La Polar. Excluye tiendas Plaza Norte, Las Rejas y Gran Aventura. Bases en www.lapolar.cl y en el área de Relaciones Comerciales de nuestras tiendas.